

Informe Trimestral de avance físico-financiero de los proyectos con recursos asignados con el Fideicomiso del Fondo Metropolitano (FIFONMETRO) del ejercicio fiscal 2019

Periodo: OCTUBRE-DICIEMBRE 2020

Descripción de las obras	Municipio	Localidad	Montos						Cantidad	Metas Unidad de Medida	Información del contrato			Avance trimestral (%)		
			Autorizado	Transferido	Comprometido	Contratado	Ejercido	Devengado			Pagado	Número	Fecha	Proveedores	Físico	Financiero
<b>Zona Metropolitana de Cancún</b>																
ZM - Cancún. Autorización mediante oficio No. 307-A.-2532 de fecha 16 de octubre de 2019 y convenio de fecha 18 de octubre de 2019																
<b>Ejecutora: Municipio Isla Mujeres</b>																
SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO TRADICIONAL POR SOLAR DE LA AV. GASTÓN ALEGRE EN ZONA URBANA EJIDO ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	ZONA URBANA EJIDO ISLA MUJERES	\$27,863,391.17	\$27,863,391.17	\$27,853,623.04	\$27,853,623.04	\$27,853,623.04	\$27,853,623.04	\$27,853,623.04	152.00	ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR (POSTE 6M, DOBLE BRAZO Y LÁMPARA LED 120 W, BASE CONCRETO) 152 PIEZAS	DGOP/FIFONMETRO/01/2019	24/11/2019	CONSTRUCCIÓN ALCAVA, S.A. DE C.V.	100%	100%
<b>ZM - Cancún. Autorización mediante oficio No. 307-A.-2690 de fecha 28 de octubre de 2019 y convenio de fecha 31 de octubre de 2019</b>																
<b>Ejecutora: Municipio Isla Mujeres</b>																
SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO TRADICIONAL POR SOLAR DE LA AV. QUÍMICO PASTRANA EN ZONA URBANA EJIDO ISLA MUJERES	ISLA MUJERES	ZONA URBANA EJIDO ISLA MUJERES	\$24,878,343.98	\$24,878,343.98	\$24,863,401.62	\$24,863,401.62	\$24,863,401.62	\$24,863,401.62	\$24,863,401.62	246.00	ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR (LÁMPARA LED 120W, POSTE 6M Y BASE DE CONCRETO) 246 PIEZAS	DGOP/FIFONMETRO/02/2019	18/12/2019	PYD CONSTRUCCAN DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	100%	100%
SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO TRADICIONAL POR SOLAR EN RAMAL A PUNTA SAM	ISLA MUJERES	PUNTA SAM	\$11,833,695.46	\$11,833,695.46	\$11,830,555.10	\$11,830,555.10	\$11,830,555.10	\$11,830,555.10	\$11,830,555.10	120.00	ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR (LÁMPARA LED 120W, POSTE 6M Y BASE DE CONCRETO) 120 PIEZAS	DGOP/FIFONMETRO/03/2019	20/12/2019	ADMINISTRADORA DE TERRENOS IBARRA, S.A. DE C.V.	100%	100%
<b>Zona Metropolitana de Chetumal</b>																
ZM - Chetumal. Autorización mediante oficio No. 307-A.-0009 de fecha 6 de enero de 2020 y convenio de fecha 8 de enero de 2020																
<b>Ejecutora: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (CAPA)</b>																
DRENAJE PLUVIAL DE CHETUMAL DEL TRAMO COMPENDIDO DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV. ERICK PAOLO MARTÍNEZ CON LA AV. CONSTITUYENTES A LA INTERSECCIÓN DE LA C. MANUEL IGNACIO ALTAMIRANO CON SALVADOR ALVARADO	OTHON P. BLANCO	CHETUMAL	\$137,651,064.45	\$137,651,064.45	\$137,592,641.14	\$137,592,641.14	\$137,592,641.14	\$137,592,641.14	\$137,592,641.14	6,212.52 1,929.66 14.00 35.00 12,820.79 22.00 5,285.70 1,553.13 10.00	M2 (CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL DE CONCRETO DE SECCIÓN RECTANGULAR DE 8 M2) ML (COLECTOR PLUVIAL SECUNDARIO DE PVC DE 8, 12 Y 16 PULGADAS) PZA (CHIMENEA DE INSPECCIÓN DE 1.22 M DE DIÁMETRO) PZA (BOCA DE TORMENTA (CAPTADORES) DE MURO DE BLOCK Y HEILLA) M2 (REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE HASTA 10 CM) PZA (POZO DE INSPECCIÓN DE 1.2M DE DIÁMETRO) M2 (BANQUETA DE CONCRETO DE HASTA 8 CM DE ESPESOR) ML (GUARNICIÓN DE CONCRETO DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 30X15X35 CM) PZA (MÓDULO DE ALUMBRADO PÚBLICO (LUMINARIA LED 120W, 220V, 60HZ))	CAPA-FIFONMETRO-01-OP-20-LP	06/04/2020	PROMOCAVA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	100.00%	100.00%
SECTORIZACIÓN, SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS Y MICROMEDICIÓN DEL SECTOR INSURGENTES NORTE DE LA CIUDAD DE CHETUMAL	OTHON P. BLANCO	CHETUMAL	\$97,500,000.00	\$97,500,000.00	\$4,012,934.33	\$4,012,934.33	\$4,012,934.33	\$4,012,934.33	\$4,012,934.33	5,130.61	ML (LÍNEAS PRIMARIAS DE AGUA POTABLE DE PAD DE 8, 10Y12" DE DIÁMETRO)	CAPA-FIFONMETRO-02-OP-20-LP	03/06/2020	CONSTRUCTORA TLACOL, S.A. DE C.V.	100.00%	100.00%
					\$10,638,529.15	\$10,638,529.15	\$10,638,529.15	\$10,638,529.15	\$10,638,529.15	61,096.95	ML (RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE PAD DE 3, 4 Y 6" DE DIÁMETRO)	CAPA-FIFONMETRO-03-OP-20-LP	03/06/2020	INGENIEROS ASOCIADOS DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.		
					\$9,916,845.74	\$9,916,845.74	\$9,916,845.74	\$9,916,845.74	\$9,916,845.74	3,909.00	PZA (TOMAS DOMICILIARIAS EQUIPADAS CON MEDIDORES DE FLUJO)	CAPA-FIFONMETRO-04-OP-20-LP	03/06/2020	GRUPO LIBRA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		
					\$7,391,897.90	\$7,391,897.90	\$7,391,897.90	\$7,391,897.90	\$7,391,897.90	13.00	PZA (VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO)	CAPA-FIFONMETRO-05-OP-20-LP	03/06/2020	GRUPO CONSTRUCTOR NEGRETE, S.A. DE C.V.		
					\$8,613,755.69	\$8,613,755.69	\$8,613,755.69	\$8,613,755.69	\$8,613,755.69	13.00	PZA (MEDIDOR DE GASTO CON TRANSMISOR REMOTO)	CAPA-FIFONMETRO-06-OP-20-LP	03/06/2020	SUMINISTROS, PROMOCIONES Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.		
					\$13,047,741.16	\$13,047,741.16	\$13,047,741.16	\$13,047,741.16	\$13,047,741.16	40,374.76	M2 (REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA)	CAPA-FIFONMETRO-07-OP-20-LP	03/06/2020	GRUPO S 33 ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.		
					\$10,617,828.24	\$10,617,828.24	\$10,617,828.24	\$10,617,828.24	\$10,617,828.24	8.25	ML (TREN DE DESCARGA A RED DE 8 PULGADAS DE DIÁMETRO)	CAPA-FIFONMETRO-08-OP-20-LP	03/06/2020	CONSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		
					\$11,408,083.02	\$11,408,083.02	\$11,408,083.02	\$11,408,083.02	\$11,408,083.02	16.00	ML (MÚLTIPLE DE DESCARGA A RED DE 12 PULGADAS DE DIÁMETRO)	CAPA-FIFONMETRO-09-OP-20-LP	03/06/2020	IDECAN, S.A. DE C.V.		
					\$14,943,711.88	\$14,943,711.88	\$14,943,711.88	\$14,943,711.88	\$14,943,711.88	3.00	PZA (EQUIPO DE BOMBEO FIJO (MOTOR Y BOMBA DE 15 HP))	CAPA-FIFONMETRO-10-OP-20-LP	03/06/2020	SIGMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
					\$6,490,125.30	\$6,490,125.30	\$5,584,887.86	\$5,584,887.86	\$5,584,887.86	1.00	PZA (EQUIPO FIJO DE CONTROL DE MOTORES)	CAPA-FIFONMETRO-11-OP-20-LP	03/06/2020	MARLIN DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.		

**NOTAS:**

Las diferencias entre los montos autorizados (y transferidos) con respecto a los montos comprometidos (y contratados) corresponden a ahorros derivados del proceso de licitación. Todos los proyectos presentaron ahorros derivados del proceso de licitación. La diferencia de \$905,237.44 entre el monto comprometido (y contratado) con respecto al monto ejercido (y devengado y pagado) del proyecto denominado SECTORIZACIÓN, SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS Y MICROMEDICIÓN DEL SECTOR INSURGENTES NORTE DE LA CIUDAD DE CHETUMAL corresponde a metas que no pudieron realizarse debido a cambios en la traza urbana (289.12 ml en Red de distribución de agua potable de PAD de 3, 4 y 6" de diámetro, 1 pza en Tomas domiciliarias equipadas con medidores de flujo, y 1,680 m2 en Reposición de carpeta asfáltica). Las metas reportadas ya reflejan la reducción. El recurso no ejercido se reintegra a la Federación en los términos establecidos en la normatividad aplicable. Los ahorros derivados del proceso de licitación se reintegran a la Federación en los términos establecidos en la normatividad aplicable, en los tiempos señalados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y otras disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No se destinarán recursos para gastos indirectos en ninguno de los proyectos.